

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO
2002.-

Señores Accionistas de
AGROGRUP S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones.

Después de haber sido nombrado comisario de AGROGRUP S.A., y luego de analizar el Balance al 31 de diciembre del 2002, procedo a informar lo siguiente. .

Esta Administración cumple con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General, tal es así que ha petición de la Gerencia, los accionistas decidieron absorber las pérdidas de años anteriores y las correspondientes al presente año.

29 ABR. 2003

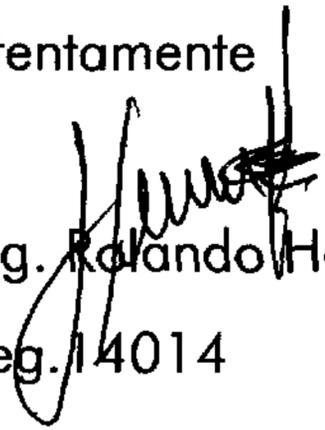
La correspondencia, los libros de actas de junta general, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de los bienes de la compañía es adecuada.



Las cifras presentadas en los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad.

Esperando que el presente informe sea de su aceptación. Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente


Ing. Rolando Hermida L

Reg. 14014

29 ABR. 2003

